



PELOTA (Masculino/Diversidades)

Coordinadora: VALERIA REYNOSO

1. **MODALIDAD:** LIBRE
2. **ESPECIALIDAD:** Paleta con pelota de goma.
3. **CATEGORÍA:** Única (nacidos en 1965 y anteriores)
4. **INSCRIPCIÓN:** La inscripción se realizará por parejas.
5. **Los jugadores participantes deberán ser residentes en el municipio en el que se inscriben, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2024.**
6. **ASPECTOS REGLAMENTARIOS:**
 - 6.1-Reglamento de juego: se aplicará el reglamento de juego de la Confederación Argentina de Pelota.
 - 6.2-Características de los escenarios: se utilizarán para la Etapa Municipal y Regional frontones (cancha abierta) o trinquetes (cancha cerrada), según la disponibilidad de los municipios.
Para la Final Provincial se utilizarán trinquetes (cancha cerrada).
 - 6.3-Tanteador: todos los partidos se disputarán al mejor de tres sets, siendo los dos primeros a 12 tantos y el tercero a 7 sin alargue.
 - 6.4-Gafas protectoras: Será obligatorio su uso para los delanteros y zagueros. No podrá iniciarse ningún partido si no se da cumplimiento a este requisito.
 - 6.5-Clasificación: Para la Etapa Regional se clasificará la pareja que se ubique en el primer lugar de la Etapa Municipal; para la Final Provincial se clasificará la pareja que se ubique en el primer lugar de la Etapa Regional. En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial la pareja clasificada para ello, su lugar será ocupado por la pareja clasificada en el segundo puesto de la instancia anterior, previa comunicación y aprobación del Coordinador de la disciplina.
 - 6.6-Reemplazo: En el caso que un integrante de la pareja ganadora no pueda tomar parte de la Etapa Regional o de la Final Provincial, podrá ser reemplazado por otro jugador que haya participado en la Etapa Municipal representando a su Municipio en este deporte. Esta modificación deberá ser comunicada al Coordinador respectivo de LOS JUEGOS, para su pertinente autorización. No se permitirá en ningún caso el reemplazo una vez iniciada la etapa respectiva.
 - 6.7-Criterios de desempate:
 - En caso de empate entre dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico, resultado del partido entre sí.
 - En caso de empate entre más de dos equipos o participantes que hayan jugado todos los partidos correspondientes, se utilizarán los siguientes criterios:
 - Diferencia de sets.
 - Sets a favor.
 - Diferencia de tantos.
 - Tantos a favor.
 - Sorteo.

NOTA: Este sistema de definición se aplicará tomando en cuenta solamente los resultados obtenidos entre todos los participantes dentro de la etapa en que se deba desempatar alguna colocación.

En caso que alguna representación no finalice la disputa de algún partido o que no se presentase a disputar alguno, se considerará, a los efectos del cómputo de tantos, como si no hubiese intervenido en la etapa en la que se produzca ese hecho, manteniendo los puntos logrados en la misma.